



República del  
Perú

## DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, MUNICIPIOS Y CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA EN DEFENSA DE LA LEY DE REGALÍAS MINERAS

Los abajo firmantes, Presidentes Regionales, Alcaldes Provinciales y Distritales y Congresistas de la República, declaramos ante la opinión pública lo siguiente:

1. La Regalía Minera es el pago de una compensación –no un impuesto- a las regiones y localidades mineras por el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables que son propiedad de la Nación y constituye un medio para que nuestros pueblos puedan participar de los beneficios generados por la explotación minera.
2. Las Ley de Regalías Mineras expresa y obedece lo establecido por la Constitución Política del Perú, que establece claramente en su artículo N° 66 que los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación y que el Estado es soberano en el aprovechamiento de los mismos. La Regalía minera es además, especialmente justa, por que se aplica a una actividad que frecuentemente tiene un impacto negativo sobre las condiciones de vida de la población y el medio ambiente.
3. La Ley de Regalías Mineras, que el Congreso de la República aprobó en junio del 2004, es legítima y legal y se ciñe a lo establecido por la Constitución sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, el desarrollo económico y la justicia social. El multitudinario apoyo que la Ley de Regalías Mineras alcanzó en el Congreso de la República, no fue otra cosa que el reflejo del legítimo derecho de las regiones y localidades a una participación equitativa de las riquezas mineras.
4. Expresamos nuestro mayor rechazo a la actual ofensiva mediática y judicial contra la Ley de Regalías Mineras, llevada a cabo por un puñado de grandes empresas mineras que rehusan otorgar a las regiones localidades mineras lo que por derecho les corresponde y pretenden que se declare inconstitucional la Ley de Regalías Mineras, recurriendo a argumentos carentes de legitimidad y veracidad.
5. Hacemos votos para que los sectores que atacan las Regalías Mineras, recapaciten sobre su escasa responsabilidad social y su incomprensión de que una distribución más justa de la riqueza es indispensable para legitimar la actividad minera, contribuyendo a la paz social y la estabilidad política que el país necesita.
6. Como representantes de nuestras circunscripciones, legítima y democráticamente electos, de nuestras circunscripciones, los abajo firmantes nos comprometemos a asumir plenamente la defensa de las Regalías Mineras, en estricto cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución y la voluntad popular, e invocamos al Tribunal Constitucional a que resguarde y confirme la legitimidad y vigencia de la Ley de Regalías Mineras.
7. Declaramos nuestra absoluta convicción de la justicia y legalidad de la Ley de Regalías Mineras, pues somos conscientes de que el verdadero camino para el desarrollo de nuestros pueblos debe fundarse en un tratamiento soberano y racional de nuestras riquezas naturales, el respeto a las normas medioambientales y laborales, y la distribución equitativa de los beneficios de la explotación de nuestro patrimonio natural.

Lima, 8 de marzo del 2005

PRESIDENTE REGIONALES, ALCALDES, DIRIGENTES Y CONGRESISTAS FIRMANTES

Nombre	Partido	Cargo
1. Javier Diaz Canseco	PDD	Congresista
2. Eduardo CARTHUARIORA	- SOMOS PERU -	
3. - CARLOS CUARASMA - S.		Rep. ante el CND.
4. - MIGUEL ANGEZ MUFARECH		Rep. ante el CND.
5. Alberto Portugal Vela		PDTE. Region U.
6. VICENTE ZEBALLOS OLIVERA		VICE PRESIDENTE Moquegua
7. ERNESTO HERRERA BECERRA		ALCALDE - TOROQUEGUA
8. Victor Raul Espinoza Soto		Congresista Moquegua
9. Ronnie Jurado Adviazola		Presidente Reg. Pasco
10. VICTOR GANDARILLAS CHAVEZ		Congresista Tacna
11. ANGEL HUANCAY JURECA		ALCALDE MD. ANTO DIABLOS
12. - Manuel Murtaño J.		ALCALDE DE PUNTA DE BOLSON
13. CILIO MARRIQUEN OREDO		ALCALDE DE TORATA
14. GREGOR GARDON FRASER		ALCALDE DE TAMEZUGA
15. Valentin Lopez Espinosa		ALCALDE DISTRICTAL PACOCHA - ILO
16. Wilfredo Bermudez Alvarado		ALCALDE PASCO
17. Roberto Robles Felada		ALCALDE - O.E. - PASCO
18. Marcela Salazar		ALCALDE DIST. S. OSLIVER - PASCO
19. SUSANA HIGUCHI MIYAGAWA		ALCALDE - O.E. - PASCO
20. Julio V. Sávalos Flores		Congresista
21. SANCITO Gomez Mouri		ALCALDE PROO. JORGE BASOBBE
22. MANUEL QUIEDO PALACIOS		ALCALDE DE TACNA

ALVARO B  
SANTA-TACNA

O. D. UETA  
801 2400810  
ALCALDE O.P. - PASCO  
PONGSUA - PASCO